

Mayordomo, que las ha vequido, se escusa tambien
diziendo que en virtud de dha Real Instruccion no
le toca seguir execuzion alguna en ningun estado, y
que esto se manda lo practique dho. D. Fran. Anz.
como tal Depositario de propios de la Ciudad para
Resolver sobre dhas dos puntos: Acordo se lleven asus
Abogados en exemplar impresso de dha Real ynsturue-
cion dho pedimento, y este acuerdo, y que informen
por escrito sobre ellos, y fecho se traiga. Como del
Libro Capitulat parece a que me refiero; Y para que
conste doy el presente que firmo en Navarra a dos de
Oxenxo de mill seuez. quarenta, y seis años //

Joseph Luis
Mazarin

